

La gramática en la E. G. B.

10

Por

Teresa Balló

Catedrático
de E. Normal

En el primer período de la E. G. B. sólo de modo funcional ha de ponerse al niño en contacto con lo que pudiéramos llamar "reflexiones sobre la lengua".

En el segundo período comienza ya de modo sistemático el estudio de la *lengua*, si bien a un nivel elemental: no olvidemos nunca esto.

Se plantea ahora un nuevo interrogante: ¿Enfocaremos los estudios gramaticales con una dirección clásica, tradicional, académica? O por el contrario ¿lo haremos con los postulados de una gramática moderna, estructural o funcional?

Admitamos que se ha impuesto un cambio en los estudios gramaticales. Pero este cambio no ha de ser producto de un simple "snobismo" o de una imposición. Sino por convencimiento de su necesidad y urgencia. Sólo así el cambio será real y no aparente (que muchas veces el cambio es así: sólo aparente) y además lo hará el educador de modo consciente.

Parte la renovación de los estudios gramaticales, de las aportaciones del lingüista gine-

Ferdinand de
Saussure

par Georges Mounin

PHILOSOPHEN DE TOUT LES TEMPS



SAUSSURE, (Ferdinand de), né à Genève en 1857, mort à Genève en 1913. Linguiste, dont le Cours de linguistique générale, posthume (1916) marque une révolution copernicienne dans la façon d'étudier le langage et les langues; et à partir duquel "la linguistique a pour unique et véritable objet la langue envisagée en elle-même et pour elle-même" selon une formule qui est le dernier mot imprimé du Cours. Mal accueillie souvent, mal assimilée presqu'

FERDINAND DE SAUSSURE

brino, Saussure. Muy interesante sería reflexionar más detenidamente sobre la importancia de su doctrina y las consecuencias que tienen en escuelas posteriores. Pero hoy nos vamos a limitar a reflexionar sobre las consecuencias que tiene con vistas a nuestra didáctica de la Lengua, el concepto que de Lengua nos da Saussure: *Lengua es un sistema estructurado de signos*.

Vamos a ir analizando cada uno de los elementos que forman este concepto:

Signo: El signo lingüístico es una entidad psíquica formada por dos caras: *significado*, que apunta al concepto. *Significante*, o huella que el aspecto sonoro de la lengua deja en nosotros: huella acústica.

Así representa Saussure el signo lingüístico:



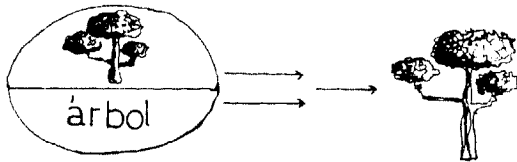
significado

significante

Estos dos aspectos del signo lingüístico son inseparables. No puede darse un significado sin significante (pensemos por medio de palabras). Como tampoco es posible se dé un significante sin significado; esto no sería signo lingüístico, sino sólo la huella producida en nosotros por un sonido cualquiera.

Los dos aspectos del signo lingüístico son inseparables: por esto se dice que forman una entidad psíquica. Distinguibles el uno del otro como distinguibles son las dos caras de un papel, pero igualmente inseparables.

Unidos significante y significado hacen referencia a una realidad exterior:



Esta unión entre significante y significado es *arbitraria*.

Precisamente una de las razones que distinguen a los dos conceptos: signo y símbolo. Este no es totalmente arbitrario: en él hay una remota razón de semejanza que une al significante y significado. Ej.: la "justicia" la representamos simbólicamente por una balanza: la remota razón de ambos conceptos sería la igualdad, equidad, etc.

El signo lingüístico carece de esta razón de semejanza: es totalmente arbitrario.

No quiere decir esto, que el sujeto hablante pueda modificarlo a su capricho o criterio. *No*. El signo lingüístico ha sido convenido por una comunidad y ya es invariable por el individuo.

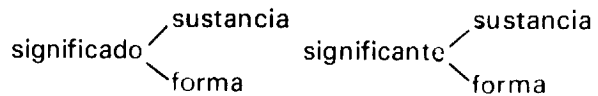
Queda claro, pues, que lo arbitrario del signo lingüístico está en la unión de un determinado significado-significante.

Lineal. El signo lingüístico es lineal. El significante por ser de naturaleza auditiva sólo se da en una dimensión: el tiempo.

De suma importancia es esta nota, dada por Saussure, y es uno de los fundamentos del estructuralismo lingüístico.

Los significantes se presentan uno tras otro formando: la *cadena* lingüística.

La Glosemática. Los Glosemáticos (escuela de Copenhague) y, concretamente, Hjelmslev, siguiendo la teoría del signo lingüístico, distinguen en significado y significante dos planos: sustancia y forma.



Si tenemos dos frases como:

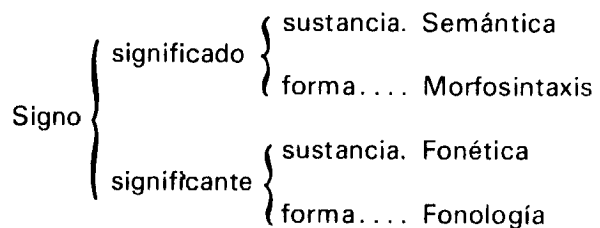
El ardiente sol de Sevilla

En Sevilla el sol es ardiente

La *sustancia* en ambas es la misma: un mismo significado. La *forma* es diferente: la primera es un sintagma nominal formado por un núcleo: "sol" con un modificador directo: "ardiente", y un modificador indirecto: "de Sevilla".

La segunda es un nexo, o sintagma verbal: es oración bimembre, formada por un sintagma nominal sujeto: "el sol", y un sintagma verbal predicado: "en Sevilla es ardiente". La *forma* es en ambas diferente. En el significante sucede igual: tendríamos que distinguir: *sustancia*, que son los sonidos sensibles, concretos. *Forma*, que son los modélicos, abstractos. Los *sonidos* pertenecen al *habla*. Los *fonemas* al *sistema, Lengua*.

Estos aspectos del *signo lingüístico* son cada uno de ellos objeto de una ciencia, no nueva, pero sí con un moderno desarrollo y tratamiento:



Semántica: tiene por objeto el estudio de la sustancia del significado.

Morfosintaxis (que es lo exclusivamente gramatical): estudia las formas y relaciones de los signos lingüísticos.

Fonética: estudia los sonidos en el *habla*.

Fonología: estudia los fonemas componentes de la *lengua*.

Comparemos esta diversificación con las tradicionales partes de la Gramática. Vemos que la *Prosodia* es absorbida por dos nuevas ciencias: Fonética y Fonología. La *Ortografía* queda sólo como *Normativa* (limitaciones que se ponen al hablante en el uso de la Lengua). Queda pues sólo la **Morfosintaxis**. Los demás aspectos desbordan lo puramente gramatical para entrar en el campo de lo lingüístico.

Estructurando: Hemos visto que el signo lingüístico es *lineal*. Quiere decir esto, que si oyéramos una lengua desconocida oiríamos el llamado "continuum lingüístico":

Al oír una lengua conocida, de modo rápido, instintivo, por práctica adquirida en el uso, hacemos en el "continuum lingüístico" cortes, distinguimos partes en la cadena, encontramos *estructuras*:

Estas estructuras se dan en la lengua porque es una red de conexiones y relaciones. En los dos planos se dan estas relaciones:

En el *sistema* relaciones: ... *paradigmáticas*.

En el *habla* relaciones: ... *sintagmáticas*.

Paradigma: asociación mental que establecemos entre los miembros de un *sistema*. Ejemplo: El paradigma de las vocales : a, e, i, o, u. El paradigma verbal:
canto... cantaba... cantaría...

Sintagmática: encadenamiento lineal entre los elementos de una cadena lingüística. Ejemplo: El árbol grande de mi huerta.

Las relaciones que vinculan a los signos lingüísticos (ya en el habla, ya en el sistema) son:

Interdependencia: un signo exige al otro y viceversa. Ej.: El verbo castellano lleva un morfema de número y persona: estos concep-

tos son inseparables. Su relación es una *interdependencia*.

Determinación: un signo exige al otro, pero no viceversa. Ej.: el verbo *ser* en castellano exige predicativo. No a la inversa.

Constelación: los signos no se exigen, son simplemente compatibles. Ej.: en el sistema existen los sistemas de género, número, caso.

El análisis de una lengua consiste precisamente en buscar esas relaciones que forman las estructuras.

Sistema. Llamamos *sistema* a algo que está organizado, de modo que los elementos que lo componen se relacionan, oponen y condicionan. Ej.: Un centro de enseñanza es un sistema. Se compone de profesores, alumnos, subalternos, director, etc. etc. Sus componentes se relacionan y oponen.

El profesor es profesor, porque no es alumno y porque hay alumnos.

El alumno es alumno, porque no es profesor y porque hay profesores.

Etcétera... Así podríamos ir relacionando a los miembros del *sistema*.

Igual sucede con el sistema Lengua. Fue Saussure el que dijo: "Los componentes del sistema lingüístico son opositivos, relativos y negativos". Ej.: la vocal *a* se relaciona opositiva-negativamente con la e, i, o, u. El modo indicativo se relaciona opositiva-negativamente con el subjuntivo. El sujeto se relaciona opositiva-negativamente con el predicado.

En el sistema encontramos una serie de relaciones de este tipo que son las que lo forman.

Consecuencias didácticas.

Las reflexiones anteriores nos traen una serie de consecuencias para la didáctica en el estudio de la Lengua, que, además, son las razones que motivan el cambio impuesto y al que se aludía al comienzo de este artículo.

De la consideración de *signo lingüístico* vemos clara la separación de distintas ciencias lingüísticas: Semántica, Morfosintaxis, Fonética, Fonología. Y no olvidemos la *Normativa*, importante e insustituible, pero no con el criterio de ciencia, sino con el de *norma* útil para el buen uso de la Lengua.

La Gramática se preocupa sólo de la *forma* del significado y trata de fijar las relaciones existentes entre los miembros de la *cadena* lingüística. Esta cadena está formada por estructuras que son precisamente el punto de arranque en nuestro estudio de la Lengua.

Punto este de los más interesantes, ya que por sí sólo origina un cambio de postura:

En la Gramática tradicional se parte de la letra, para ir a la sílaba y de esta a la *palabra* (a la que se da importancia extraordinaria) y de ella llegar a la frase u oración.

En la nueva Gramática (estructural o funcional) el proceso es inverso: partiremos de estructuras (que tendrán el máximo interés) y en sucesivas particiones iremos descubriendo los elementos que las componen hasta llegar al sonido (fonema en el sistema) en el habla.

Va de acuerdo este proceso con la mentalidad del niño: globalizadora sincrética. Y con su desarrollo posterior hacia lo abstracto.

Ya los pedagogos avanzaron este "comenzar por estructuras" en los métodos de enseñanza de la lectura. De la enseñanza han desaparecido hoy los anticuados métodos sintéticos y han sido sustituidos por los métodos globales o analíticos. Pero no ha sucedido así en la enseñanza de la Gramática, en la que se viene siguiendo un método inductivo: de la parte al todo. El cambio, pues, es el siguiente:

Gramática *tradicional*:

letra... sílaba... *palabra*... oración

Gramática *moderna* (estructural o funcional):
Oración-sintagma... palabra... plerema... morfema... sonido-fonema

Cambio total de orientación, muy interesante de captar en toda su dimensión.

También si aceptamos que la Lengua es un *sistema* y todo sistema supone orden y clasificación, con un *orden*, tendremos que enfrentarnos con el estudio de la Lengua. A este orden es a lo que llamamos *criterios*.

Un centro de enseñanza tiene organizados sus elementos según criterios: alumnos de 1.º... 2.º... 3.º... Profesorado, Directivos, etc.

Los *criterios* que vamos a seguir en la Lengua son:

Criterio semántico: estudio de las clases de signos lingüísticos (clases de palabras) y sus significados.

Criterio sintáctico: función y relaciones de los signos lingüísticos en las estructuras.

Criterio morfológico: formas del signo lingüístico.

Criterio fonético: estudio del significante.

Normativa: normas para el correcto uso de la Lengua.

Todo este estudio desde un punto de vista puramente lingüístico, es decir, prescindiendo de otras intervenciones de carácter lógico o psicológico.

Y *sincrónicamente*: en el estado actual de la Lengua, partiendo del habla.

Con estas premisas habremos entrado en un estudio de la Lengua según las nuevas orientaciones. Hemos dejado atrás una:

Gramática: normativa, lógico-psicológica, asistemática, que es la Gramática tradicional.

Y hemos adoptado una:

Gramática: descriptiva, sistemática, puramente lingüística que es la Gramática moderna (estructural o funcional).